

Quito, 28 de marzo de 2018

Señores
Accionistas de
CASVISOL S.A
Presente.-

A LOS SEÑORES SOCIOS DE CASVISOL S.A

De mi consideración:

En lo dispuesto al Art 259 de la Ley De Compañías y la resolución No 92.1.4.3.0014 referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario me permito indicar a base de los Estados Financieros correspondientes del ejercicio económico 2017 que la Empresa Casvisol S.A. no ha realizado actividad operativa alguna, encontrándose en etapa pre-operacional. Consecuentemente, su Balance General continua reflejando esta situación. Las erogaciones efectuadas por concepto de gastos y obligaciones Municipales en lo que se incurrieron han sido solventadas con dinero entregado por los Socios. De igual forma la adquisición de un departamento que se espera sea el inmueble que se comercialice.

Agradezco la confianza en mi depositada.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Cristina Viera', written in a cursive style.

Cristina Viera
RUC 1707656508001
Comisario